

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 014/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES GENERALES Y ESPECIALES 2"**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 15:59 horas del día 12 del mes de diciembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Torre C, ubicada en calle Independencia #55, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; se reunieron los miembros del **COMITÉ**, con el objeto de emitir el fallo de La Licitación Pública Local LPL 014/2019 con Concurrencia del Comité "Adquisición de Muebles Generales y Especiales 2" conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "**PROCESO**".

**Resultando y Considerando**

1. Que el (Organismos), publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 29 de noviembre del 2019, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:



ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	29 de noviembre de 2019
Junta Aclaratoria	09 de noviembre de 2019
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	11 de diciembre de 2019
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)

3. El día 09 de diciembre del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual fueron solventadas los requerimientos de los interesados en participar, tal y como se desprende en el acta correspondiente.

4. Posteriormente con fecha 11 de diciembre de 2019, se reunió el **COMITÉ** en la Décimo Primera Extraordinaria, llevando a cabo el acto de presentación de preposiciones, al cual compareció los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES
01	Luis Alfonso Pérez Gutiérrez (San Pablo Mueblerías)
02	Muebles y Proyectos Mobillya S.A. de C.V.
03	Atmosfera Corporativa S.A. de C.V.
04	Alma Rosa Gómez Tello

Dado que los **LICITANTES**: acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económica, y cumplieron con la presentación de los documentos requeridos en el punto 9.1 de las **BASES**, es que su propuesta quedó en poder del Organismo que el área requirente realizará su evaluación de las propuestas técnicas presentadas.

5. Lic. Margarita Niño Montoya, Directora de Planeación (Plataforma abierta de innovación Ciudad Digital), **representante** del áreas requirentes realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los **licitantes** de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria.

6. Que en la la etapa técnica acredito las empresa: **MUEBLES Y PROYECTOS MOBILIYA S.A. DE C.V.** según se detalla los motivos de la evaluación técnica los **LICITANTES** y obtuvieron el derecho a continuar en el **PROCEDIMIENTO**, toda vez que cumplio con los documentos, requisitos y especificaciones señalados en las bases del presente proceso licitatorio y su precio es convenientes para la convocante.

Asi mismo en dicha etapa de evaluación técnica, no cumplieron los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES
01	Luis Alfonso Pérez Gutiérrez (San Pablo Mueblerías)
04	Atmosfera Corporativa S.A. de C.V.
03	Alma Rosa Gómez Tello

Cuyos incumplimiento se detalla en la evualición técnica, motivo por el cual se rechaza su propuestas, confudamento en lo establecido en el punto 12 inciso b y e de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

7. Los integrantes del **COMITÉ** procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por el Lic. Margarita Niño Montoya, Directora de Planeación (Plataforma abierta



de innovación Ciudad Digital), mismo que forma parte de la presente acta, de igual forma se el toma como base para emitir el fallo, a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su REGLAMENTO, cumpliendo con lo señalado en numeral 9.2 de las BASES.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 23, 24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66, 67, 68 y 69 de la LEY y 69 de su Reglamento, así como el arábigo 7.2 y 9.2. de las bases, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.** - Se Adjudica al LICITANTE Muebles y proyectos Mobiliya SA de C.V., por ser el único que acredita la etapa técnica, además de que sus precios se encuentra dentro del precio promedio de acuerdo al estudio de mercado, las partidas que a continuación se en lista en el cuadro siguiente:



Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL014/2019  
ADQUISICIÓN DE MUEBLES GENERALES Y ESPECIALES

Partida	Descripción	Cantidad	Muebles y Proyectos Mobiliya		
1	Banco alto sin respaldo, de polipropileno con asiento curvo para postura y soporte en vector para los pies. Color a definir por área requirente.	21	\$ 1,099.00	\$ 23,079.00	SI
2	Cambiador plástico de pañales con compuerta para guarda y cinta para sujeción fácil limpieza, para instalarse en muro de baños.	2	\$ -	\$ -	DESIERTA
3	Rampa portátil para silla de ruedas, en acero, con refuerzos, con medida de 121x35x24cm con capacidad de 300kg	1	\$ -	\$ -	DESIERTA
4	Silla plegable sin brazos en tecno polipropileno, ligera, que se puedan colgar en la pared. Varios colores, los cuales serán especificados por el área requirente.	10	\$ -	\$ -	DESIERTA
5	Silla con asiento malla y respaldo plástico moldeado multiperforado con perforación en respaldo, base de 4 patas con rodajas. Varios colores, los cuales serán especificados por el área requirente.	97	\$ 2,999.00	\$ 290,903.00	SI
6	Mesa lateral tipo grapa, en cubierta de melamina, metal o madera y patas metálicas en terminado pintura electrostatica color negro. Que se integre con el sillón de la partida 7. Medida a definir por el área requirente.	10	\$ 1,499.00	\$ 14,990.00	SI
7	Silla hexagonal con patas y estructura de acero y tejido de PVC con protección para rayos UV. Color de tejido y medidas a elegir por el área requirente.	4	\$ -	\$ -	DESIERTA
8	Sillón bajo, de una plaza, tipo club, para lectura y trabajo, tapizado en tela, con descanso brazos que permita trabajar con la mesa tipo grapa de la partida 5. Tapizado y medidas a elegir por el área requirente.	8	\$ 4,999.00	\$ 39,992.00	DESIERTA

44



9	Silla tipo DAW acojinada en asiento y respaldo, patas de madera sólida y asiento con respaldo bajo, descansabrazos integrado a respaldo. Tapizado a elegir por el área requirente.	18	\$ 2,550.00	\$ 45,900.00	DESIERTA
10	Silla tipo lucy dining chair, estructura de acero inoxidable, color dorado, cojín en vinipiel con opciones de color con medidas Largo: 47cm, ancho 47cm alto: 80 cm, tejida en metal.	10	\$0.00	\$ -	DESIERTA
11	Otomán cuadrado con estructura de madera maciza asiento con placa de goma espuma de alta densidad que soporte hasta 100 kg. Tapizado en tela con diseño en patrones. Que complemente el sofá de la partida 22. Medida 80cmx80cm y altura 40cm.	1	\$0.00	\$ -	DESIERTA
12	Sofá de 2 plazas, tapizado, con brazo sólo de un lado, acojinado con placa de goma espuma de alta densidad con opciones de colores y tapices. Que complemente el otomán de la partida 21.	1	\$0.00	\$ -	DESIERTA
13	Mesa alta con cubierta de madera, con tratamiento impermeabilizante para cocina, con estructura de acero y acabado con pintura galvanizada. Para 6 Personas. Medidas: .90x2mtsxl.10 mts de alto	7	\$0.00	\$ -	DESIERTA
14	Mesas de trabajo para equipo especial, debe contar con espacio bajo para CPU de 130x80cm con espacio para que entre una silla en el escritorio.	20	\$4,499.00	\$ 89,980.00	SI
15	Banco alto, patas de metal. Sin pistón, asiento y respaldo forrado en vinipiel. Respaldo a media espalda, con descansabrazos integrados al respaldo, estilo industrial.	4	\$0.00	\$ -	DESIERTA



16	Mesa lateral redonda de hierro con estructura tipo jaula y cubierta lisa. Medias 63.5 x 63.5 x 35cm	2	\$ 2,415.00	\$ 4,830.00	SI
17	Sofá de 3 plazas estilo Chester. Estructura firme y robusta, cuatro patas gruesas. Asiento acolchonado, con respaldo bajo con acabados capitoné muy marcados y botnes tapizados. Reposabrazos en forma de voluta. Tapizado en tela suave, color y medidas a elegir por área requirente.	1	\$ -	\$ -	DESIERTA
18	Archivero horizontal de metal, de 2 gavetas, medidas 0.98 frente, 0.50 fondo, 0.75 alto. A juego con las partidas 18 y 19.	1	\$ -	\$ -	DESIERTA
19	Archivero horizontal de metal, de 3 gavetas, medidas 0.98 frente, 0.50 fondo, 1.07 alto. A juego con las partidas 17 y 19.	1	\$ -	\$ -	DESIERTA
20	Archivero horizontal de metal, de 4 gavetas, medias 0.98 frente, 0.50 fondo, 1.37 alto. A juego con las partidas 17 y 18.	1	\$0.00	\$ -	DESIERTA



21	Archivero 4 gavetas, cuerpo conformado por una cubierta superior en lámina rolada en frío calibre 22. Divisores frontales entre gavetas. Fondo de lámina galvanizada. En una sola pieza de lámina galvanizada calibre 24, costados altos para folder colgante frente en lámina rolada en frío calibre 24. Jaladera de aluminio atornillada. Todo ensamblado sin soldadura. Cerradura de cilindro removible, con botón de seguridad en cada gaveta para evitar que se abra accidentalmente. Incluye un separador por gaveta, pintura líquida de aplicación electrostática color a escoger.	4	\$ -	\$ -	DESIERTA
22	Mesa alta con cubierta de madera, con tratamiento impermeabilizante para cocina, con estructura de acero y acabado con pintura galvanizada 120 cm largo 70 cm ancho 110 cm alto.	5	\$ -	\$ -	DESIERTA
		SUBTOTAL		\$ 509,674.00	
		IVA		\$ 81,547.84	
		TOTAL		\$ 591,221.84	

R-DIR-03 06  
REV. 01  
Fecha: 20 de julio

Mauro Geraro Ruelas Bentura  
Unidad Centralizada de Compras

Lic. Margarita Niño Montoya  
Dirección de Planeación

SUBTOTAL	\$ 423,782.00
IVA	\$ 67,805.12
TOTAL	\$ 491,587.12

Los bienes y sistemas adjudicados en el presente fallo, deberán de ser entregados conforme la proposición técnica que fue acredita en el presente **PROCEDIMIENTO**

**SEGUNDA.** Se declaran desiertas las partidas 8 y 9 por no cumplir con los requerimientos solicitados, partidas 2, 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, y 22 no las cotiza, ello conforme a lo establecido en el Artículo 71 numeral 1, de la LEY, en el inciso d punto 14 y numeral 16 inciso e, de las **BASES.**





**TERCERA.** En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

**CUARTA .-** Proceda a la formalización del contrato correspondiente, quedando notificado el **PROVEEDOR** que deberá firma el contrato y presentar la documentación correspondiente en la Unidad Centralizada de Compras en los plazos y términos establecido en el punto 17 de las bases

**QUINTA.-** Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento del **PARTICIPANTE** involucrado en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

**SEXTA.** Los "Licitantes" podrán inconformarse conforme a lo establecido en el título Tercero, Capítulo IV de la "Ley" y 141 de su "Reglamento".

El domicilio del Órgano de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco, está ubicado en CALLE Luis J. Jiménez No. 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco.

El domicilio de la Contraloría del Estado de Jalisco, está ubicado en Avenida Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 16:30 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UTJ			
No.	Cargo	Nombre	Firma
1	Presidente Suplente Voz y Voto	LCP. Luis Fernando Gudiño Magaña. Universidad Tecnológica de Jalisco	
2	Vocal con voz	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo	
3	Vocal con voz	Lic. Víctor Daniel Lemus García Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Cabeza de Sector	
4	Vocal con voz	Lic. Guadalupe Hernández Barajas Directora de Administración y Finanzas	
5	Vocal con voz	Lic. José Antonio Cabrera Bejar Órgano Interno de Control UTJ	

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco		
No.	Nombres	Firma
1	Lic. Ofelia Anahi Mora Rosales Departamento Jurídico	
2	Margarita Niño Montoya Directora de Planeación UTJ-PLAI	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL 014/2019 "Adquisición de Muebles Generales y Especiales 2".